



1er. CONCEJO EXTRAORDINARIO MES DE OCTUBRE

ACTA N° 41

En Nogales, a 06 de Octubre de 2017, siendo las 11:39 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN FLORES OLIVARES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Entrega de informe, para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 82º, letra a) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sra. Alcaldesa: en el nombre de Dios, de la patria y de la comuna, da por iniciada la presente sesión.

Expone Secplac: Entrega de informe, para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 82º, letra a) de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Santiago Flores.

Secplac: saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

El informe que se acaba de entregar al concejo, es el documento por el cual se da cumplimiento a lo establecido por el Art. 82º, letra a) de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

En la primera semana de octubre se deben someter al concejo tres cosas:

- Orientaciones globales.

El concejo tiene hasta el 15 de diciembre para pronunciarse. Lo que acaban de entregar es el avance de lo que se solicita en el artículo citado precedentemente para el estudio del concejo. Se adjunta un CD en donde está la misma información impresa, en donde aparece, además, el Plan de Desarrollo Comunal.

Concejales Marchant: considera bueno que les hagan llegar la información del PLADECO por escrito.

Concejales Rivera: necesita en papel el documento, porque él no se maneja en el computador.

Pregunta en cuánto estimaron el presupuesto para salud y educación.

DAF: M\$150.000 para Salud, M\$120.000 para Educación.

Secplac: los egresos desafortunadamente no son tan estimativos. Los ingresos generales si lo son.

Deben cuadrar los ingresos con los egresos. Lo que plantearon en el documento, es que existe una realidad; el ingreso es limitado, el que probablemente alcance para hacer algunas inversiones, que permitan ahorrar en el futuro.

La política va a ser, que a futuro se vayan incrementando los ingresos por patentes, derechos municipales, entre otros.

Este año, a pesar de lo limitado de los ingresos, se tomó partido en evitar al municipio la exposición a casos legales; evitar el incumplimiento de normativas, en específico al agua potable y alcantarillado distrito El Melón (sanitaria municipal), lo que se propone, es licitar la mano de obra, para que exista un solo encargado de cumplir todas las leyes sociales y la legislación vigente aplicable para la mano de obra.

Concejales Rivera: entiende que pasaría a un tercero.

Secplac: tiene que pasar a un tercero, porque el precio sería bastante menor, al valor de las demandas a las cuales están expuestos.

Concejales Flores: va a quedar como funcionaba antes.

DAF: hoy es conocido por todos como se trabaja en el agua potable y en la planta de tratamiento. Buscaron experiencias en otros municipios, entre ellos Puchuncaví. La idea es que se mantenga el personal de la comuna, pero hoy no tienen como pagarle a la gente, para que estén resguardados con todas las normas de seguridad que deben tener. Esa es su preocupación; si llegase haber un accidente, les van a faltar años para pagar indemnizaciones.

La empresa que se adjudique la licitación, tendrá que pagar término de contrato, vacaciones proporcionales y todo lo que conlleva. Como administración municipal, se verían totalmente respaldados.

Lo que se licitaría, sería la mano de obra y sin embargo todas las instrucciones y lo que tiene que ver con la operatividad lo vería el municipio.

Concejales Flores: pregunta si hoy los trabajadores están a honorarios.

DAF: sí.

Concejal Flores: como aumentó el porcentaje de contrataciones en los municipios, pregunta si ya están a tope, porque los trabajadores podrían pasar a esa calidad y tendrían todos los beneficios.

DAF: pide no olvidar, que quienes pasen a contrata, según la Ley, es la gente que tiene más años en el municipio. La gente que ve la parte operativa de la planta, es nueva.

Concejal Gachón: la labor que desempeñan esas personas, es diferente a la que puede desempeñar cualquier honorario. Los riesgos asociados para ellos, son muy diferentes.

Concejal Rivera: él fue una de las personas que luchó para que la administración fuera municipal, por lo tanto, cualquier licitación que presenten en la mesa, la va a rechazar, no es de la idea que el trabajo lo tomen terceros.

DAF: como municipio no tienen como pagarle a la gente.

Concejal Gachón: en su momento se llevó garabatos y descalificaciones de los parientes de la gente que entró a trabajar a la planta y nunca fue escuchado en el concejo ni por la administración. Existe una fórmula de cómo hacer las cosas, pero cuando dijo algo, fue abofetearlo a la salida de la sesión; el Sr. Cárdenas, su mujer y el resto de sus amigos lo han insultado en reiteradas ocasiones.

En su momento todos pensaron que no era una mala idea que el trabajo lo asumiera gente del municipio, pero tenía una forma de cómo hacerlo, pero no se consideró.

El cómo hacerlo no es fácil, lo primero es conseguir que la Superintendencia de Servicio Sanitario, lo considere como tal, para eso tienen que tener una figura jurídica y está en las manos el cómo proceder.

En su período, recurrió a ello y se pudo manejar. Cuando llegó la administración del Sr. Cortés cambió la situación y figura; ahí fue cuando decidieron darle todo el trabajo a un tercero.

Pide no olvidar que la planta de tratamiento comenzó a funcionar del año 2004 en adelante, antes estaba la laguna de estabilización.

Sra. Alcaldesa: las plantas de tratamiento que ha visto, son modernas, las maneja una sola persona.

Concejal Gachón: pero hay varias cosas a considerar, como la conducción tanto del agua potable a las casas, como del alcantarillado a la planta, las que están colapsadas y fatigadas, porque tienen muchos años.

Sra. Alcaldesa: se va a elaborar un proyecto para cambio de redes y alcantarillado para todo el distrito de El Melón.

Concejal Flores: él es uno de los impulsores, al igual que el concejal Rivera, a que la planta estuviera a cargo del municipio. Hace recordatorio a que rechazó cuando le presentaron la empresa que se iba hacer cargo del trabajo, porque se llevaba todo los recursos.

Secplac: lo que se propone, es reducir la exposición del municipio en acciones legales, considerando la magnitud de los ingresos con los cuales se cuenta; en ese entendido, tendrán que buscar la fórmula más eficiente.

Concejal Lineros: propone se vea la posibilidad de que el propio municipio pueda ejercer el rol, porque hay formas de cómo hacerlo. La Sra. Alcaldesa, tiene la actitud de ver otras opciones.

Sra. Alcaldesa: va a pedir que vengan de la Municipalidad de Maipú para que den a conocer su experiencia.

Concejal Gachón: en este país, somos súper dados a traer experiencias de afuera y son realidades y culturas diferentes. Maipú es muy diferente a la comuna de Nogales.

Insiste en que están las instancias para hacer un buen ejercicio y terminen resolviendo el problema de acuerdo a la realidad del distrito.

Le preocupa lo que se dice de los funcionarios, pero más le preocupa, que cuando se toma una muestra en el estero da 1.800 millones de coliformes fecales por cm³. Puede venir un problema de salud pública comunal grave.

Sra. Alcaldesa: desde hace mucho tiempo se bota todo al estero.

Concejal Gachón: aclara que no está culpando a la administración actual.

Concejal Flores: lo último que quiere plantear, es que a educación llegan muchos recursos, y la transferencia del municipio es de M\$120.000, va a revisar el PADEM porque podrían tener financiamiento por otra vía. Es de la idea de reforzar más el área salud.

Concejal Lineros: retomando, le gustaría que el tema fuera tratado como una emergencia sanitaria, para que le den la posibilidad al municipio de solucionar el problema con funcionarios propios.

Sra. Alcaldesa: da a conocer que se está consiguiendo una hora con los tribunales de medio ambiente, ellos son los que van a tener que apurar las acciones para la comuna, porque el estudio ya está hecho.

Concejal Flores: se tiene que tener cuidado con la Seremi, porque se corre el riesgo de que clausure la planta.

Sra. Alcaldesa: como municipio tienen hecho el estudio y tienen conseguidos los recursos para una nueva planta.

Secplac: en relación a lo planteado por el concejal Gachón, tienen una similaridad con la Municipalidad de Maipú, el caso de El Melón es único; Puchuncaví solo tiene el agua potable.

Concejal Rivera: en relación a lo planteado por el concejal Flores, sobre la transferencia a educación, con esos fondos se paga al personal de las bibliotecas.

Concejal Flores: con los recursos que recibe educación podrían cubrir esos costos.

Concejal Gachón: con las platas que llegan a educación no se pueden pagar otras cosas, los recursos vienen dirigidos.

Concejal Flores: pregunta si van a ver mesas de trabajo para ver el presupuesto.

Secplac: considera adecuada las mesas de trabajo.

Concejal Gachón: se imagina que la DAF ya tuvo un trabajo previo con todos los departamentos del municipio.

DAF: ya hubo un trabajo con los departamentos. Señala que si tiene que recortar el presupuesto lo hace y asume la responsabilidad.

Solamente el gasto en personal es de M\$1.400.000.-

Sra. Alcaldesa: lo que después quiere que se haga, es evaluar el tema de la basura; porque la empresa se lleva mucha plata, el doble que lo que Hijuelas paga.

Concejal Gachón: no quiere defender, sólo puede decir que cada comuna es diferente. En su momento, cuando se tomó el tema, el Sr. Pasten siempre les habló de 1.300 toneladas al año, finalmente era un número totalmente distinto.

Concejal Flores: alcanzaba las 380 toneladas mensuales y los datos que usaban para la licitación, era los que daba el Sr. Pasten, quien decía tener cinco camiones; finalmente el concejo de la época, decidió traer una empresa para saber cuántas toneladas efectivas se sacaban y se hizo por 450 toneladas la licitación. Por eso la diferencia, de un día para otro el Sr. Pasten cambió de M\$14.000 a M\$28.000.-

Sra. Alcaldesa: sugiere postular a proyecto para obtener camiones municipales, para retirar la basura de la comuna.

Sra. Debora Godoy: el procedimiento como municipio para hacerse cargo de sacar la basura, no se puede tomar a la ligera, no es algo simple, tienen que tener vertedero.

Concejal Flores: cuentan con KDM para la disposición final.

Concejal Gachón: es un tema al cual se le debe poner números, porque va más allá de cualquier consideración; significa tener camiones, personal, trasladar la basura a 80km desde Nogales, mantención y tal vez, si sacan la cuenta, alcanzaría los M\$70.000 y están pagando M\$40.000. Se tiene que hacer el ejercicio.

Concejal Rivera: se dirige al concejal Flores, manifestando que fue él junto con el concejal Ortega quien trajo la empresa a la comuna.

Concejal Flores: lo hizo para desenmascarar al Sr. Pasten. La administración anterior dejó amarrado el contrato.

Sra. Alcaldesa: no solo la administración, también votó el concejo.

Concejal Lineros: en relación al tema, hay susceptibilidades, porque la empresa entregaba beneficios algunos colegas por ese tipo de favores, por votar por ellos. ÉL junto con otros colegas se opusieron.

Sra. Alcaldesa: eso no puede pasar, todo debe ser transparente.

Concejal Lineros: le interesa saber si se deshace el contrato, si se tendría que indemnizar.

DAF: cambia de tema; señalando que para trabajar el presupuesto, sugiere se realicen mesas de trabajo, para explicar la proyección de ingresos y gastos.

Los señores concejales proponen reunirse los miércoles, después de terminada la sesión de concejo.

DAF: propone los dos últimos miércoles de octubre (18 y 25) y dos miércoles de noviembre (08 y 15); horario de 12:00 a 14:00 horas. A esa fecha el concejo va a tener en su poder el presupuesto de salud.

Sra. Alcaldesa: pide al concejo que revisen bien el documento entregado; si necesitan más antecedentes solicitarlos a la DAF o Secplac.

Secplac: el PLADECO está desactualizado desde el año 2014 y una de las cosas importantes que dice, es que los presupuestos no tenían una visión estratégica y es lo que ahora quieren evitar.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las **12:18** hrs.



LETICIA SALINAS MENA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Secretaria de actas Sra. Inés Fernández Godoy